

En la ciudad de Paraná a los 27 días del mes de diciembre del 2011 se reúne el Secretariado de la comisión administrativa del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado en su sede sindical sito calle colon 59 con la presencia de los siguientes miembros Miguel Angel Pelandino, Alicia Soñez y Daniel Espino con los Delegados de la Dirección General de Rentas y Dirección de Catastro, para confirmar a los delegados de ATE de las distintas RT para tratar la Ley 10091 , la estructura orgánica.

Se disuelve la junta interna a partir de este momento que pasará la representación al cuerpo de delegados; un delegado por RT en representación de la Dirección General de Rentas y Dirección de Catastro

Puntos a tratar:

-Estabilidad laboral, Art. 6° inc. I para nuestros compañeros de ACARA y contratos de servicio.

-En el Art. 16°, Al personal de la Administración pública Provincial que pase a formar parte de la Administradora, con esos dos puntos se va a solicitar la incorporación del personal de ACARA y los contratos de servicios, donde se va a confirmar la estabilidad en la orgánica que arme para, la cual pedimos participación en los puestos, perfiles orgánica y/o organigrama.

-Planta de cargo, se mantiene para ambas Direcciones la existente. Al conformar la orgánica nos estamos asegurando la carrera administrativa de los empleados. De acuerdo a lo que dice la ley el representante de la administradora tributaria esta en condiciones de generar las capacitaciones para el personal.

-Con respecto a la jubilación será progresivo lo que nos dará la posibilidad de ir reclamando al Ministro de Economía el blanqueo de nuestro adicional en negro ya que Cassaretto no tendrá injerencia sobre lo salarial que compete a los empleados.

-En relación a lo remunerativo se mantiene el adicional en la forma que existe hoy.

-Acerca de las boletas se continuara con la reglamentación y con el esquema más equitativo en cuanto a la distribución del paquete y acortar el plazo para el cobro ya que pasará por el la firma del expediente.

-Que se harán reuniones periódicas a partir del mes de febrero de 2012 inmediatamente nos convoque y que todo será publicado en forma inmediata en la página.

Siendo las 14,45 horas se da por finalizada la reunión

ESPINO EDGARDO DANIEL  
Pro-Secretario Gremial  
C.D.P. A.T.E. ENTRE RIOS

SONÉZ ALICIA ESTER  
Secretaria Gremial  
C.D.P. A.T.E. ENTRE RIOS

DT Cualeguas

MIGUEL ANGEL PELANDINO

PICCOLI LILIANA

Soñez Alicia Ester  
Alicia Ester Soñez

ENRIQUE AUERO